



BASES PREMIOS A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN VILLENA 2015

1. OBJETO

La concejalía de Movilidad, junto a la concejalía de Medio Ambiente la Asociación Villena en Bici, convocan los premios a la movilidad sostenible en Villena. Unos premios que pretenden reconocer, en el contexto de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible de Villena, a personas y entidades comprometidas con el uso, concienciación o puesta en marcha de acciones que fomenten formas de movilidad urbana eficientes y sostenibles. Unos premios que pretenden reconocer tanto la trayectoria individual de una persona particular como usuaria de la bici o de otras modalidades de movilidad sostenible, así como la implicación grupal de entidades públicas o privadas (empresas, comercios, centros educativos, asociaciones, clubs etc) que demuestren su apuesta inequívoca por la defensa de unos desplazamientos urbanos más amables y respetuosos con las personas y con el medio ambiente.

2. CATEGORÍAS

Habrán dos categorías:

1. **INDIVIDUAL:** persona mayor de edad, que demuestre compromiso o trayectoria de uso urbano de la bicicleta o de otra modalidad de movilidad sostenible en la ciudad de Villena.
2. **COLECTIVA:** entidad pública o privada que demuestre el desarrollo de acciones de interés en el fomento, concienciación o puesta en marcha de medidas que fomenten la movilidad sostenible en la ciudad de Villena.

Podrán presentar candidaturas para optar al premio en la categoría individual o colectiva, rellenando formulario de los anexos 1 o 2. En estos se recogerán los datos personales y una descripción de la trayectoria individual del candidato/a en el caso de la categoría individual, o una descripción de las acciones, programas o actividades, en el caso de la categoría colectiva.

3. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: CONDICIONES Y PLAZO

1. Podrá presentar candidatura, tanto el propio aspirante (individual/colectivo), como personas que quieran reconocer de manera ajena al candidato/a, dicha labor.
2. La candidatura deberá destacar la categoría a la que se presenta (individual anexo 1, colectiva anexo 2).
3. La fecha tope de presentación de candidaturas será la del 25 de septiembre de 2015
4. Se podrá presentar la candidatura de manera física en las oficinas de medio ambiente, Plaza Pascual Domenech, también de modo telemático, a los emails ambiente@villena.es y villenaenbici@gmail.com.
5. La hoja de solicitud podrá ir acompañada de documentación adicional, fotografías u otros documentos que aporten información sobre los candidatos/as.



6. No podrán presentar su candidatura, organizaciones o personas ganadoras de los Premios a la Mejor Práctica en Movilidad Sostenible con anterioridad.

4. PREMIOS

Los premios a los/las ganadores/as en cada una de las categorías, será el de sendos trofeos diseñados ex-proceso para esta convocatoria.

En el caso de que el jurado lo considere oportuno, se podrá reconocer un premio/accésit suplementario en alguna de las categorías, con otro trofeo de reconocimiento.

Los premios otorgados a cada uno/a de los/las ganadores/as de las respectivas categorías, serán entregados dentro de la Semana de la Movilidad, en el acto de Cine-Forum que se realizará el día Jueves 1 de Octubre a las 20:00h de 2015.

5. JURADO

El jurado estará compuesto por el concejal de movilidad o persona en quien delegue, el concejal de medio ambiente o persona en quien delegue, una persona experta en temas de movilidad elegido por las concejalías anteriores y un socio/a de Villena en Bici designado por la asociación.

Se tomará la decisión por mayoría simple y su elección será de todos los miembros.

El fallo del jurado será inapelable. El jurado se reserva el derecho para interpretar o decidir sobre aquellos aspectos que puedan no estar definidos en las bases. El jurado también podrá dejar desierto alguno de los dos premios o ambos, si las candidaturas presentadas no presentaran, a juicio del mismo, suficiente mérito.

Los principales criterios a tener en cuenta durante la valoración de las candidaturas serán:

PREMIO INDIVIDUAL:

- **Trayectoria histórica** en el uso individual de la bici o de cualquier otro medio de movilidad sostenible.
- **Coherencia**, estilo de vida, capacidad para influir en otros entornos, vinculado a la movilidad sostenible.
- **Participación** habitual en eventos grupales, experiencias, colectivos, eventos etc, vinculados a la bici o a la movilidad sostenible.

PREMIO COLECTIVO:

- **Impacto** de la medida o actividad en la vertiente de la sostenibilidad ambiental, social y económica. Que refleje una aproximación integral al concepto de movilidad sostenible y creación de valor.
- **Consistencia y permanencia** del proyecto en el tiempo.
- **Replicabilidad** del modelo.
- **Carácter innovador**, por la originalidad de la idea, proceso, producto y/ o solución propuesta
- **Alcance** geográfico/ personas / organizaciones implicadas.
- Existencia de **objetivos claros y medibles e indicadores** de seguimiento.

La presentación a este Premio supone la aceptación íntegra de sus bases.

Villena a 24 de Agosto de 2015



ANEXO 1
PREMIOS A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN VILLENA
CATEGORÍA INDIVIDUAL

Persona proponente

Nombre y apellidos: _____

Teléfonos _____, _____,

email _____

Persona propuesta/candidata para recibir el premio

Nombre y apellidos: _____

Teléfonos _____, _____,

email _____

Descripción de trayectoria, méritos o acciones del candidato/a

Firma de la persona proponente

Villena a _____ de _____ de 2015
(puede completar texto si fuera necesario, en la parte de atrás de la hoja)



ANEXO 2
PREMIOS A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN VILLENA
CATEGORÍA COLECTIVA

(asociaciones, clubs, centros educativos, entidades públicas, grupos, etc)

Persona proponente

Nombre y apellidos: _____

Teléfonos _____, _____,

email _____

Colectivo candidato para recibir el premio

Nombre de colectivo _____

Dirección _____

Teléfonos contacto _____, _____,

email _____

Descripción de acciones, actividades, proyectos o iniciativas

Firma de la persona proponente

Villena a _____ de _____ de 2015
(puede completar texto si fuera necesario, en la parte de atrás de la hoja)